

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO  
UNIVERSIDAD LICENCIADA**

**PROCESO DE Admisión 2026-II**

**HORARIO DE ATENCIÓN:**

**VICERRECTORADO ACADÉMICO** LUNES A VIERNES (MANANA) 08:00 am. - 01:00 pm. (TARDES) 03:00 pm. - 05:30 pm. ☎ 981 183 881 ☎ 983 348 430 DA

**MODALIDADES** 15 FEBRERO

**SELECCIÓN GENERAL** 01 MARZO

**29 CARRERAS PROFESIONALES**

**JUNHEVAL, para los mejores!**

Universidad Atención: www.unehval.edu.pe  
Av. Universitaria 681-687, Pueblo Nuevo (Calle) 8122

► Adolescente de 15 años que soñaba con ser policía, halló una repentina muerte cuando realizaba actividad física en el Complejo Deportivo de Paucarbamba.

► Intentaron auxiliarlo trasladándolo al Hospital Carlos Showing Ferrari, pero no resistió.

► Necropsia revela que la causa del deceso del aún escolar y alumno de la Academia Prepolicial Alipio Ponce Vásquez, fue un paro cardíaco.



Pág.5

## IRREGULAR COMPRA DE VEHÍCULOS EN AMARILIS

Procuradora denuncia a funcionarios municipales por generar un perjuicio de 77 mil soles



Pág.6

## EN EL TOP 100 DE 'GREEN DESTINATIONS STORIES'

Por quinto año, el Parque Nacional Tingo María, recibe reconocimiento mundial

Pág.10



## 18 CENTROS POBLADOS MÁS TENDRÁN MESAS DE SUFRAGIO

La ODPE Huánuco incorporó zonas alejadas de Huánuco para comicios del 12 de abril



fibonacci.edu.pe



MATRÍCULAS ABIERTAS 2026

Filial Tingo María  
Av. José Claya N° 251  
062-286431  
939 988 442

Filial Huánuco  
Jr. Bolívar N° 449 - 461  
946 512 539  
945 108 236

Sede Huánuco  
Prolongación Attao N° 4/0  
062-286438  
945 108 486

Filial Ucayali  
Jr. Raymond N° 705  
061-654117  
971 144 420

CONVENIOS INSTITUCIONALES  
UR UNIVERSIDAD ROOSEVELT | Universidad Continental

**EMPIEZA LA CARRERA DE TUS SUEÑOS**

INICIO DE CLASES

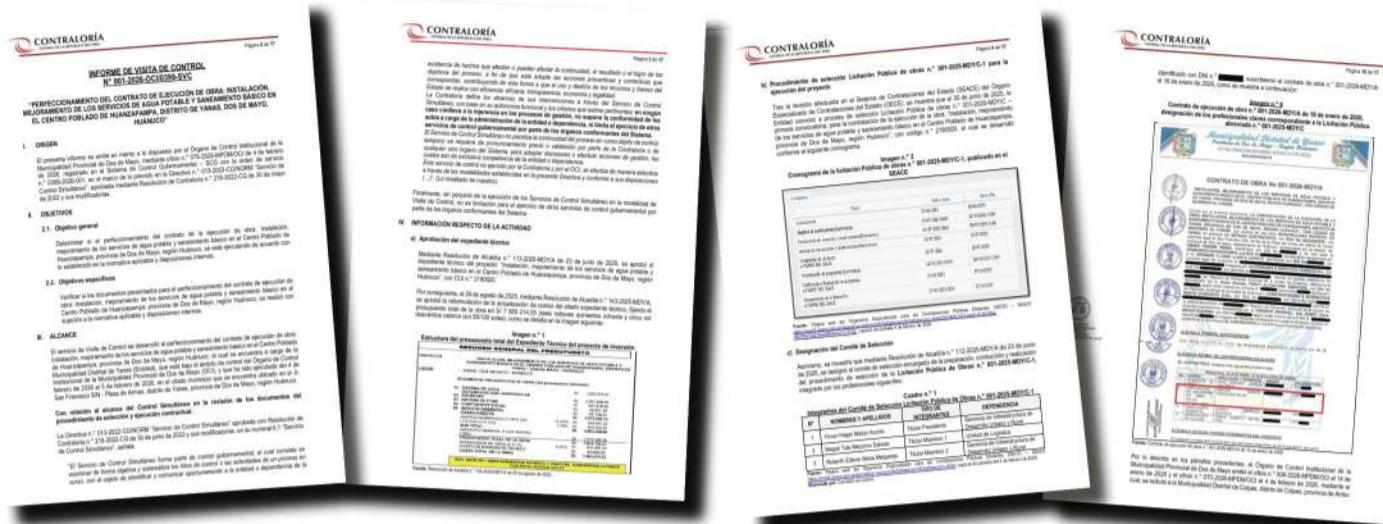
18 DE MARZO



fibonacci.edu.pe

**Fibonacci**  
MUCHO MÁS QUE UN INSTITUTO LICENCIADO

# Detectan documentación falsa en licitación de millonario proyecto



## Se trata de la buena pro para ejecutar el proyecto de agua potable y saneamiento básico en el centro poblado de Huanzapampa, distrito de Yanas

**L**a Municipalidad Distrital de Yanas enfrenta una seria controversia tras la emisión del Informe de Visita de Control N° 001-2026-OCI/0399-SVC, el cual advierte que el Consorcio Huanzapampa habría obtenido la buena pro para ejecutar la obra de agua potable y saneamiento básico en el centro poblado de

Huanzapampa mediante el uso de documentación presuntamente falsa.

Según el documento elaborado por Órgano de Control Institucional (OCI) de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, el proyecto, valorizado en más de S/ 7.5 millones, corre el riesgo de ser declarado nulo, ya que el postor habría acreditado a su

personal clave con certificados de trabajo que no corresponden a la realidad. Esta situación compromete la continuidad de la obra y el acceso de la población a servicios básicos.

La irregularidad principal se centra en el cargo de Especialista en Seguridad en Obras y Salud Ocupacional, para el cual se presentó al ingeniero

Carlos Manuel Gonzales Colán. Según la oferta técnica, el profesional habría trabajado en un proyecto similar en el distrito de Colpas.

Sin embargo, tanto la Municipalidad de Colpas como el propio ingeniero desmintieron la información, señalando que nunca laboró para el consorcio ni participó en dicha obra. Gonzales responsabilizó al representante común del consorcio por el uso indebido de

su nombre y la falsificación de la constancia presentada.

Pese a que estas observaciones fueron advertidas por otros postores y por un informe legal externo, el Comité de Selección otorgó la buena pro por unanimidad. Posteriormente, el alcalde de Yanas, Abner Ferrer Pérez, suscribió el contrato de ejecución el 16 de enero de 2026.

La falta de verificación rigurosa antes de la firma del contrato

El Consorcio Vial Huánuco, mediante su representante legal Hugo Josué Pow Sang Tejada, remitió un documento a la Subprefectura Provincial de Pachitea en el que expone diversos puntos relacionados con la ejecución de la obra “Rehabilitación y mejoramiento de la Carretera Emp. Ruta 18A (Puente Rancho) – Panao – Chaglla – Rumichaca, Tramo I: Rancho – Panao”, tras el anuncio de una marcha de protesta.

Entre los aspectos señalados, el consorcio explicó que se desestimó la contratación de algunos operadores del Sindicato de Operadores por no cumplir con los filtros técnicos mínimos exigidos, como ausencia de papeletas

de infracción, experiencia acreditada y estándares de seguridad.

Respecto al acuerdo de paz laboral, la empresa ratificó su voluntad de cumplirlo, aunque cuestionó la exigencia de contratar un 70% de operadores locales y solo un 30% designado por el consorcio, calificando esta condición como “insostenible técnica y operativamente” y suscrita bajo presión social.

Asimismo, se informó que la contratación de mano de obra local será prioritaria en labores de albañilería, carpintería y herrería, aunque aclaron que aún no se han iniciado actividades de

concreto debido a la falta de canteras explotables previstas en el expediente técnico.

Sobre los operadores de maquinaria y volquetes, el consorcio recordó que existen condicionantes de las aseguradoras que deben cumplirse para garantizar la seguridad de los equipos y trabajadores. Señalaron que se seguirá incorporando personal de la zona en la medida que aumente la demanda y se cumplan los estándares requeridos.

En cuanto a la continuidad de la obra, solicitaron que se aclaren las garantías ante la población, subrayando que pese a condiciones



contractuales y climáticas desfavorables, el proyecto se ejecuta con responsabilidad y compromiso. Además, pidieron garantías de orden público para proteger

al personal y bienes, recordando que el 10 de noviembre de 2025 se registraron hechos de violencia contra la obra y sus trabajadores.

El documento con-

constituye una vulneración a los principios de integridad y presunción de veracidad establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado. La normativa vigente faculta a la autoridad administrativa a declarar la nulidad de oficio cuando se comprueba la presentación de documentos falsos.

El Órgano de Control Institucional advirtió que este caso podría derivar en sanciones administrativas e inhabilitaciones para el contratista ante el Tribunal de Contrataciones Públicas, además de afectar directamente a la comunidad de Huanzapampa, que ve postergado el acceso a agua potable y saneamiento.

Se ha otorgado un plazo perentorio para que la entidad adopte las acciones correctivas necesarias y garantice la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

## Consorcio Vial Huánuco responde ante anuncio de marcha por la carretera Rancho - Panao

# Feriantes de la Alameda buscan frenar proyecto

**Asesor de productores anunció medida cautelar ante elaboración de expediente técnico**



**E**n los próximos días, los feriantes sabinos de la Alameda de la República interpondrán una medida cautelar ante la Corte Superior de Justicia de Huánuco con el objetivo de paralizar la elaboración del expediente técnico del proyecto

de intervención en ese sector de la ciudad. Así lo anunció Juan Figueredo Rodríguez, fundador y asesor de los agricultores que cada sábado realizan sus actividades en dicho espacio.

Figueredo explicó que la decisión responde al incumplimiento

de acuerdos previos con el Gobierno Regional de Huánuco, que había prometido no iniciar la elaboración del expediente técnico hasta cumplir ciertas condiciones ofrecidas. Sin embargo, los feriantes tomaron conocimiento de que desde enero de este

año se inició el proceso, cuya culminación está prevista para mayo, lo que genera incertidumbre sobre su futuro.

Los dirigentes manifestaron su malestar y decepción, recordando que el Gobierno Regional se comprometió a reconocer oficialmente a los agricultores mediante una Ordenanza Regional, dotarles de nuevos stands, garantizar una reubicación temporal adecuada y, finalmente, trasladarlos a un campo ferial definitivo.

Asimismo, denunciaron que ni el Consorcio Alameda Huánuco —integrado por la Constructora Minera de Servicios Múltiples Santana S.A.C., CCS Contratistas E.I.R.L. y Abraham Santos, adjudicatario de la obra por S/ 26.6 millones— ni el Consorcio Supervisor Pistas Alameda —formado por Jogama Consultorías y José Alberto Matos Campos, contratado por S/ 1.3 millones— se han comunicado con ellos para coordinar aspectos de la ejecución.

Los feriantes esperan que la medida cautelar frene el avance del expediente técnico hasta que se cumplan los compromisos asumidos, en defensa de su derecho a continuar con la tradicional feria sabatina.

## Ponen en marcha sala especializada para casos de cáncer

El Hospital Hermilio Valdizán Medrano puso en funcionamiento la Sala de Procedimientos de la Unidad Oncológica en las instalaciones del ex hospital de contingencia de La Esperanza, marcando un avance en la atención especializada para pacientes con diagnóstico o sospecha de cáncer en Huánuco.

Con la apertura de este espacio, se realizarán procedimientos a cargo de los servicios de Radiología Intervencionista y Cirugía Oncológica. Entre ellos figuran biopsias de mama, próstata, hígado, páncreas, bazo, ganglios, pulmón, partes blandas y hueso, tanto percutáneas eco-guiadas como escisionales, lo que permitirá obtener diagnósticos más precisos y oportunos.

Este fortalecimiento de la cartera de servicios

representa un paso clave para reducir la necesidad de que los pacientes viajen a otras regiones en busca de estos procedimientos, disminuyendo costos, tiempos de espera y el impacto emocional que implica el traslado fuera del departamento.

Como parte de esta nueva etapa, ya se realizó con éxito una biopsia trucut ecoguiada de mama en mama derecha, procedimiento que marca el inicio de una atención más resolutiva en la región.

Asimismo, el hospital coordina con las instituciones prestadoras de servicios de salud de Huánuco para optimizar el sistema de referencias hacia los médicos oncólogos y agilizar la solicitud de biopsias, consolidando una red articulada centrada en el paciente.



## Gorehco sin gerente de Desarrollo Social y buscan a su reemplazante

Sobrado.

Acuña explicó que la Gerencia de Desarrollo Social implica una alta carga de trabajo, al tener bajo su responsabilidad los sectores de Educación y Salud, ambos con gran demanda de servicios y necesidades complejas. Por ello, señaló que el profesional que asuma el cargo deberá contar con aptitudes especiales para conducirlo.



Ante esta situación, el Gobierno Regional iniciará la búsqueda de un nuevo titular para la gerencia, aunque aún no se tiene definido un candidato. Acuña reconoció que las principales limitaciones de esta área son los escasos presupuestos para atender problemas estructurales de décadas en infraestructura educativa y equipamiento básico, así como la contratación de especialistas médicos en hospitales

y establecimientos de salud.

Mientras se designa al nuevo gerente, la conducción de la Gerencia de Desarrollo Social ha sido encargada al ingeniero Arthur Javier Antonio Arce Saavedra, actual gerente de Desarrollo Económico.

La gestión regional busca garantizar la continuidad de las acciones en los sectores sociales, pese a las dificultades presupuestarias y administrativas que enfrenta.

## “Fue sin querer queriendo”

La frase inmortal del Chavo, “Fue sin querer queriendo”, parece describir con precisión la reciente decisión de la Municipalidad Distrital de Chincha: gastar 10 mil soles en cuatro estatuas de personajes de la serie mexicana El Chavo del Ocho. La medida, que busca instalar a la Chilindrina, Quico, Don Ramón y el propio Chavo en la Plaza de Acomayo, ha desatado un debate que va mucho más allá de la estética urbana.

Por un lado, la comuna sostiene que estas esculturas fortalecerán la identidad cultural, la memoria colectiva y el turismo. Es innegable que El Chavo del Ocho forma parte del imaginario latinoamericano y que sus personajes despiertan simpatía en varias generaciones. Sin embargo, en un distrito donde las necesidades básicas aún reclaman atención, destinar recursos a esculturas de ficción es un lujo innecesario.

Las críticas no se han hecho esperar a la gestión del alcalde Cipriano Martínez Pérez. La primera regidora, Dony Luz Allpas Ortega, ha señalado que los concejales no fueron informados y que la municipalidad arrastra deudas con

proveedores y hasta con su personal, que deberían ser prioridad.

La discusión revela una tensión recurrente en la gestión pública: ¿qué entendemos por identidad cultural? ¿Debe esta construirse a partir de referentes televisivos extranjeros o de las propias tradiciones locales? ¿Es válido invertir en símbolos de entretenimiento cuando la población exige soluciones más urgentes?

La instalación de las estatuas, aún sin fecha definida, promete dividir a la comunidad entre quienes celebran la nostalgia y quienes cuestionan la pertinencia del gasto.

Lo cierto es que, más allá de la simpatía que despierten los personajes, la decisión deja abierta una pregunta incómoda: ¿estamos priorizando la memoria colectiva o simplemente disfrazando con humor la falta de planificación en el uso de los recursos públicos?

En tiempos donde cada sol cuenta, la frase del Chavo podría sonar más como una excusa que como un aporte cultural.

# La desigual batalla de los niños con cáncer en las regiones del Perú

Cuando un niño es diagnosticado con cáncer, el tiempo se convierte en un factor decisivo. Sin embargo, en el Perú no todos parten desde el mismo punto, mientras en Lima existen centros especializados y mayor disponibilidad de oncólogos pediátricos (más del 90 % trabajan en Lima) en muchas regiones la distancia y las limitaciones del sistema de salud se convierten en barreras que influyen directamente en la supervivencia.

En el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil, que se conmemora cada 15 de febrero, el Dr. Mauricio León Rivera, director de la Liga Contra el Cáncer y director médico del Centro Detector del Cáncer, advierte que la desigualdad en el acceso al diagnóstico y tratamiento oportuno del cáncer infantil sigue siendo uno de los principales desafíos del país. Cada año se registran en el Perú alrededor de 2000 casos nuevos de cáncer infantil, siendo las leucemias, los tumores del sistema nervioso central y los linfomas los más frecuentes.

“El problema no es solo médico, es estructural. Un niño que vive en la capital tiene mayores posibilidades de acceder rápidamente a estudios especializados y tratamiento integral. En cambio, un menor que reside en zonas alejadas, sobre todo en la selva, puede tardar semanas en llegar a un hospital de referencia y meses en recibir un tratamiento adecuado, y en cáncer infantil el tiempo es determinante”, señala el especialista.

La centralización de los servicios obliga a muchas familias a trasladarse a otras ciudades, asumir gastos adicionales y enfrentar un fuerte impacto emocional. “El cáncer infantil no afecta solo al paciente, afecta a toda la familia. Los padres viven incertidumbre y, muchas veces, dificultades económicas que complican aún más el proceso”, añade.

Aunque se han dado avances en cobertura y pro-

tocolos de atención, persisten brechas importantes entre las regiones. En sistemas de salud consolidados, la supervivencia del cáncer infantil supera el 80%; en contextos con diagnóstico tardío y acceso limitado, las probabilidades disminuyen.

Frente a este escenario, el Dr. León Rivera subraya la necesidad de fortalecer políticas públicas sostenibles que impulsen la descentralización progresiva de los servicios oncológicos pediátricos, mejoren la capacidad diagnóstica en hospitales regionales y aseguren el abastecimiento continuo de medicamentos esenciales. Asimismo, destaca que el Estado, las universidades y las sociedades médicas cumplen un rol importante en la formación de especialistas y en la promoción de la

oncología pediátrica como campo prioritario, a fin de garantizar en el futuro la cobertura profesional que nuestro país necesita.

“La meta debe ser clara: que ningún niño tenga menos oportunidades de sobrevivir por el lugar donde vive. La equidad en salud debe traducirse en decisiones concretas y sostenidas en el tiempo”, concluye.

En el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil, el llamado es a cerrar la brecha territorial y fortalecer el sistema de atención, porque garantizar un acceso oportuno y tratamientos adecuados no es solo una meta en salud, es un compromiso con la niñez de nuestro país.



# Adolescente que soñaba con ser policía halla una muerte súbita

**Sufrió una descompensación mientras realizaba actividad física como parte de su preparación, en el complejo deportivo de Paucarbamba**



**E**l resultado de la necropsia practicado al cuerpo sin vida de Pedro Geisel Villanueva Tolentino (15) reveló que falleció a causa de un "shock cardiógenico, fibrilación

ventricular y miocardiopatía hipertrófica" cuyo agente causante es patológico, esto según el certificado de defunción.

Para entender lo que significa dicho resultado, Tu diario consultó

con dos especialistas, quienes coincidieron en indicar que la miocardiopatía hipertrófica está relacionada a una 'enfermedad genética que hace grueso el músculo cardíaco y eso

complica el bombeo de sangre'. Mientras que la fibrilación ventricular es una 'arritmia cardíaca que provoca que el corazón late de manera acelerada, produciendo un shock de origen cardiaco al no bombear suficiente sangre al cuerpo'.

Asimismo, indicó que la mortalidad en estos casos es alta y para evitar casos como lo ocurrido con el aspirante a integrar las filas de la Policía, es importante los chequeos médicos y ante un diagnóstico temprano por cardiología requiere un tratamiento y evitar todo lo que genera trabajo al corazón como es infecciones, ejercicios, evitar las drogas, pastillas que aumentan la presión, entre otros.

El especialista también hablo sobre los síntomas como es dolor torácico, vértigo, náuseas, fatiga, palpitaciones, entre otros. Otro profesional consultado, indicó que con un ecocardiograma pudieron haber ad-

vertido el mal patológico que tenía el adolescente. Sobre lo ocurrido ayer en el complejo deportivo de Paucarbamba, dijo que una vez presentado la emergencia, la persona tiene como máximo diez minutos para que pueda salvarse, lo que significa que, tras la descompensación, debieron haberle realizado un adecuado masaje cardíaco acompañado de respiración de boca a boca, pero algunos desconocen de esta técnica que delimita entre la vida y la muerte.

**MUERTE.** Pedro Geisel Villanueva, quien este año iba cursar el cuarto grado de educación secundaria en la Institución Educativa Tupac Amaru de Panao, aprovechando sus vacaciones vino a Huánuco para inscribirse en la academia pre-policial Alipio Ponce.

Ayer como de costumbre aprovechando el ingreso libre que era de 5:00 hasta las 8:00 de la mañana, los alumnos de la referida academia junto al instructor llegaron

al complejo deportivo para hacer correr y hacer ejercicios.

En esas circunstancias, el adolescente habría sufrido una descompensación por lo que sus compañeros junto al instructor identificado como Gerly Sandoval Tolentino optaron por trasladar al Hospital Materno Infantil Carlos Showning Ferrari, por su cercanía; pero al llegar al establecimiento, el médico de turno informó que no tenía signos de vida.

Por disposición de la fiscal Aliacib Solis Barrueta de la Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco, los restos de aspirante a la Policía fueron trasladados a la morgue para la necropsia de ley. Hasta dicho lugar llegó María Tolentino Durand, quien entre lágrimas pidió justicia para su hijo.

Al igual que su familia, indicó que Pedro era un adolescente sano, lleno de vida, por lo que lo ocurrido con uno de sus hijos cuatro hijos deben ser investigado por la policía y fiscalía.

## Dictan comparecencia para alumno de escuela policial

Al no cumplir los requisitos de la prisión preventiva, el juez Iván Aguirre Antonio del Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria de Pillco Marca, declaró infundado el requerimiento y dispuso comparecencia con res-

tricciones para Olímpio Jefferson Ramírez Ávalos (20), investigado por la presunta comisión del delito de tocamientos indebidos en agravio de una joven de 28 años.

En la audiencia que inició

día y culminó en horas de la noche, el magistrado exhortó al fiscal a cargo del caso justificar mejor el requerimiento y no generar falsas expectativas en la presunta agraviada y la sociedad. Asimismo, indicó que no había una

correcta subsunción de los hechos al tipo penal. Con relación al delito de tocamientos indebidos, en la audiencia el representante del Ministerio Público habría acreditado uno de los cuatro hechos que postuló y

esto es del 1 de febrero del 2026, y por este caso la pena no supera los 5 años que establece el artículo 268 del Código Penal.

Asimismo, quedó en evidencia que la denuncia estaría circunscrita en

una relación informal o clandestina entre la presunta agraviada y el detenido, y al enterrarse que su vecino ocho años menor que ella tenía su enamorada, habría decidido denunciarlo por despecho.

## Policías monitorean cámaras de video vigilancia en Pillco Marca

La Región Policial Huánuco representado por el Gral. PNP José Luis González Quintero y la municipalidad de Pillco Marca firmó un convenio de cooperación por la

seguridad ciudadana del distrito, dónde la vigilancia será en tiempo real. Es así, que, a partir de la fecha, dos policías durante 24 horas realizarán servicio en el centro de

monitoreo de las 62 cámaras de video vigilancia. La integración estratégica permitirá a la policía y serenazgo optimizar la capacidad de respuesta ante cualquier hecho ilícito que pueda ocurrir en el distrito. El jefe policial llegó hasta el centro de monitoreo, ubicado en Cayhuayna, dónde recorrió los ambientes para luego recomendar al personal estar atento ante cualquier robo o llamado de emergencia de los vecinos.



# Procuradora pide investigar a varios funcionarios de la Municipalidad de Amarilis

**La denuncia es por la presunta comisión de negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo, relacionado a la compra de vehículos**



Antes de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios Huánuco, la procuradora Pública Anticorrupción Descentralizada del Distrito Judicial de Huánuco, Krupskaia Beraun Aguirre pidió iniciar diligencias preliminares por la presunta comisión del delito contra la administración pública en la modalidad de negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo en agravio del Estado representado por la Municipalidad Distrital de Amarilis.

La denuncia que consta de 48 páginas consignó a Roy Eleo-

doro Benel Meza en su calidad de gerente municipal, Viviana Sangama Flores en su calidad de presidente del comité de Selección, Mirko Eduardo Ávila Camacho, integrante del comité de Selección y los que resulten responsables.

El caso data del 8 de julio del 2025, cuando el jefe del Órgano de Control Institucional de la municipalidad de Amarilis y Contraloría General de la República informó sobre presuntas irregularidades en el proceso de adquisición de vehículos para la gerencia de Sostenibilidad Ambiental de la Municipalidad Distrital de Amarilis.

La designación co-

Indica que, de la revisión del informe de control específico, identificaron actos presuntamente irregulares cometidos por el comité de Selección de la municipalidad y algunos funcionarios. Es así, que Benel Meza en su calidad de gerente municipal habría propuesto y suscrito el formato n° 3 solicitud y propuesta de miembros para integrar el comité de Selección y habría propuesto a Mirko Ávila como primer miembro y a Bonnie Caqui Chaupis como suplente, Ceferino Beraun Ayala como segundo miembro y Marwin Maillqui Fernández como suplente.

La designación co-

rrespondía al área usuaria (gerencia de Sostenibilidad Ambiental) y no al gerente municipal. La propuesta fue realizada sin que Ávila Camac tenía vínculo laboral con la municipalidad, tampoco tenía conocimientos técnicos en contratación, esto porque dicha persona es un ingeniero civil y dicha profesión no guarda relación con la adquisición de los bienes (vehículos). Asimismo, es sindicado de suscribir el formato n° 4 designación del comité de Selección designando a Viviana Sangama, Mirko Ávila, Ceferino Beraun, Victor Arévalo Alvarado, Bonnie Caqui y Marvin Mallqui, sin verificar que Félix Antonio Vitorio

Huánuco, jueves 12 de febrero de 2026

tiene el acta de instalación del 1 de agosto, pese que no tenía quórum para el funcionamiento.

La inusual rapidez en la que actuaron los integrantes del comité no les permitió darse cuenta que lo aprobado no era el proyecto de las bases integradas sino de las bases administrativas, las cuales generaron complicidad entre sí.

Según el informe, el comité de Selección designado de manera ilegal habría otorgado puntaje adicional a la empresa J&L Metal Group SAC

Egusquiza era el gerente encargado de Sostenibilidad Ambiental.

Dichas conductas contravinieron la ley de contrataciones del Estado e observaciones de las funciones establecidas de gerente municipal y los deberes y funciones generados de empleado público.

Es así que los miembros del comité (funcionarios) y servidor público obviaron procesos, procedimientos y plazos que conllevaron a que postores resultaran beneficiados con el otorgamiento de la buena pro y la suscripción del contrato y la inaplicación de penalidades.

El objetivo era la adquisición de camión baranda para el programa de reciclaje, pero los funcionarios en comisiones habrían afectado a la municipalidad por lo que recomienda requerir a la Oficina de Recursos Humanos el legajo y perfil de puesto de los posibles implicados. También está solicitando una pericia contable para determinar el perjuicio económico causado al Estado, requerimiento de las licitaciones, entre otras diligencias.

## Dictan seis años de cárcel para Abner Falcón, por falsificación de documentos

Abner Falcón Dávila fue condenado a seis años de cárcel efectiva tras ser hallado culpable de los delitos de falsificación de documentos (uso de documento falso) y fraude procesal. Asimismo, el sentenciado deberá pagar una reparación ci-

vil de 20 mil soles de los cuales 10 mil será para la Comunidad Campesina de San Miguel de Cauri y los otros 10 mil a favor de la Procuraduría Pública del Ministerio Público. El caso inicia con la denuncia realizado por la familia Polino contra el

entonces presidente de la comunidad campesina de San Miguel de Cauri, durante los años 2009, 2010, 2011 y 2012, donde presentó la resolución Comunal n° 01-2009, el cual era falso. El documento fue usado con la finalidad de

acreditar que ninguna persona podía ejercer posesión sobre el terreno denominado "Añas-pampa" firmaba que su familia mantenía la posesión del referido predio por más de 50 años. No obstante, durante el juicio oral el Minis-

terio Público acreditó que dicha resolución comunal nunca existió, al no encontrarse en los archivos, libros ni registros oficiales de la comunidad. La resolución fue presentada en la Tercera Fiscalía Superior Penal de Huánuco, configurándose el delito de fraude procesal, al inducir a error a la au-

toridad fiscal mediante el uso de un documento inexistente.

El fiscal logró probar su acusación con declaraciones de exdirigentes comunales, actas de constatación, informes documentales y la verificación de la inexistencia del documento, logrando probar la responsabilidad penal de Abner Falcón.

# **OCI detecta que en el 2023 la Unheval contrató a proveedora impedida por ley**



**Tomó los servicios de pareja de juez superior y actual presidente de la Corte de Huánuco, por S/19 600**

**E**l Órgano de Control Institucional (OCI) de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (Unheval) detectó que una proveedora impedida de contratar con el Estado

por servicios prestados a la entidad. El hallazgo se consigna en el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 001-2026-2-0207, publicado en la web de la Contraloría General de la República.

"Proveedora con impedimento para contratar con el Estado, prestó servicios a la entidad bajo contrato por orden de servicio por 19,600 soles, situación que afectó la transparencia e integridad de los actos de la administración pública y legalidad que rige las contrataciones del Estado", refiere el informe.

**“Proveedora con im-  
pedimento para contratar”**

En el detalle señala que, entre marzo a diciembre del 2023, mediante las órdenes de servicio N° 252 y N° 2241, la entidad contrató a la señora Hilda Valeri Simonini Alarcón, por 19 600 soles, para la prestación del servicio de grado, están impedidos de contratar con entidades públicas con sede en el ámbito de su competencia territorial, luego de dejar el cargo y hasta por un periodo de 12 meses.

cuyas sedes se encuentren ubicadas en el espacio geográfico en el que han ejercido su competencia, sin perjuicio del impedimento que se encuentre

Ello ocurrió, pese a que dicha proveedora se encontraba impedida de contratar con el Esta-

Este caso, el informe precisa que, los jueces de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, tienen ámbito de su competencia territorial en toda la región de Huánuco. Más aún, si se considera que parte del distrito judicial es la provincia de Huánuco, en la que dicho ente tiene su sede principal, al igual que la Unheval.

"Por consiguiente, para un juez de la Corte Superior de Huánuco, el impedimento abarcaba las entidades públicas ubicadas en las provincias

que conforman su Distrito Judicial, el cual incluye a las entidades públicas de la provincia de Huánuco".

Además, se precisa que en el expediente de contratación la propia proveedora consignó su condición de conviviente del magistrado, por lo que correspondía a los funcionarios de la universidad observar la contratación conforme a la normativa vigente.

vigente.

Finalmente, el OCI recomendó al rector de la Unheval adoptar las acciones necesarias dentro de sus competencias para atender o superar los hechos con indicios de irregularidad y, de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades correspondientes.

The image is a promotional flyer for UNDAR's admission process for the year 2026. At the top left is the logo of the Universidad Nacional Daniel Alcina Robles (UNDAR). To its right is a stamp from SUNEDU indicating it is "LICENCIADA POR SUNEDU". The central figure is a young woman wearing headphones, smiling, with three thought bubbles above her head showing her playing a violin, teaching a class, and working on a laptop. The text "CONVIERTE TU PASIÓN EN TU PROFESIÓN" (Convert your passion into your profession) is written twice, once on each side of her head. Below this, the main title "Proceso de ADMIISIÓN 2026" is displayed in large, stylized letters. A red arrow points downwards towards the bottom left. At the bottom, there are three boxes detailing the admission schedule: "Postula ahora!", "Inscripciones: 18 de febrero al 04 de marzo de 2026 08:00 a.m. - 04:00 p.m. Jr. Hermilio Valdizán 134", "PRUEBA DE EJECUCIÓN INSTRUMENTAL MUSICAL 11 de marzo", "PRUEBA DE APTITUD MUSICAL 13 de marzo", and "PRUEBA DE CONOCIMIENTOS GENERALES 14 de marzo". The bottom right corner contains the text "Información completa en la descripción".

**RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN  
DE MEDIDORES**

**¡El medidor es tu mejor aliado!**

**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**

**Beneficios de tener medidor de agua:**

- Registra el volumen real del ingreso de agua al domicilio.**
- Detección de Fugas:** Si el medidor marca consumo sin que estés usando agua, es probable que tengas una fuga que debes reparar.
- Control del Consumo:** Puedes monitorear cuánta agua utilizas y tomar decisiones informadas para reducir el desperdicio.

# Habilitarán nuevos locales de votación en Huánuco

Son 18 centros poblados que el 12 de abril tendrán mesas de sufragio por primera vez



**C**on el objetivo de garantizar un proceso electoral inclusivo y reducir las barreras geográficas en las zonas más alejadas, la Onpe, a través de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (Odpe) Huánuco, informó que, con miras a las Elecciones Generales 2026 del 12 de abril, han incorporado 18 nuevos centros poblados que contarán con mesas de sufragio

por primera vez.

La habilitación de estos puntos forma parte de la política de descentralización de la Onpe y busca facilitar el sufragio en comunidades rurales de difícil acceso. En ese sentido, los nuevos locales de votación se distribuyen en tres provincias.

En Ambo, se han incorporado los centros poblados de Santiago de Yamor (Colpas) y Rancay (Conchamarca).

En la provincia de Pachitea, se suman Tomayrica (Panao) y Pinquiray (Umari).

En la provincia de Huánuco, los nuevos locales están ubicados en Challana y Villa Gloria (Chinchao), Cascay (Churubamba), Marabamba (Huánuco), San Francisco de Asís de Llamapashillón (Margos), Chinchinga (San Pablo de Pillao), Runtog (San Pedro de Chaulán), San Juan de Marambuco,

San Juan de Llihuari y Tambo de San José (Santa María del Valle), San Isidro de Paura y Huanchán (Yacus), así como Tres de Mayo de Andas Chico y San Francisco de Chullay (Yarumayo).

Sobre ello, el jefe de la Odpe Huánuco, Vidal Juan Montes Mata, destacó que esta ampliación facilitará el acceso al voto en las zonas más alejadas, permitiendo a los ciudadanos sufragar cerca de sus hogares y reduciendo las dificultades de traslado. Asimismo, precisó que la implementación de estas mesas es resultado del trabajo coordinado entre la Onpe y las autoridades locales, quienes gestionaron oportunamente su creación en cada jurisdicción.

La Odpe Huánuco comprende las provincias de Ambo, Huánuco y Pachitea; en su jurisdicción abarca 25 distritos, alrededor de 180 locales de votación, 1,198 mesas de sufragio y un total aproximado de 341,493 electores.

## Contraloría advierte deficiencias en local de Odpe Leoncio Prado

La Gerencia Regional de Control Huánuco de la Contraloría General de la República reveló que el local de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Leoncio Prado, en la ciudad de Tingo María, presenta condiciones inadecuadas para su funcionamiento. El hallazgo se consigna en el Informe de Control N° 112-2026-CG/GRHC-SCC, tras una verificación realizada entre el 26 y 30 de enero de 2026.

También ausencia de contratación de mobiliario, equipamiento e impresoras, lo que podría limitar las funciones de la ODPE en la organización de las Elecciones Generales 2026; falta de aviso sobre el libro de reclamaciones en el frontis del local, afectando el derecho de los ciudadanos a presentar quejas o reclamos; e inadecuada accesibilidad para personas con discapacidad, lo que vulnera su derecho a recibir atención en igualdad de condiciones.

La Contraloría advirtió que estas deficiencias podrían comprometer la transparencia y eficiencia del proceso electoral en la jurisdicción de Leoncio Prado.



## Confirman improcedencia de inscripción de BICA para candidato a senador

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE), mediante la Resolución N° 0252-2026-JNE emitida el 6 de febrero y publicada recientemente, declaró fundado en parte el recurso de apelación presentado por el personero legal del partido Ahora Nación, en el extremo que solicitaba la inscripción del coronel PNP (r) Walter Lozano Pajuelo como candidato al Senado por el distrito electoral múltiple de Huánuco.

Con esta decisión, el JNE dejó fuera de carrera a Lozano, conocido como "BICA",

quien en su trayectoria policial lideró la captura del cabecilla terrorista "Artemio"

congresistas. También participó en el allanamiento de la vivienda de la entonces presidenta Dina Boluarte, en cumplimiento de una orden judicial.

La improcedencia de su candidatura fue solicitada por Elías Espinoza Tarazona, quien alegó haber ganado las elecciones internas del partido por la vía de delegados, pero fue reemplazado por Lozano tras una decisión de la dirigencia nacional de Ahora Nación.

La resolución también revocó la improcedencia de la

inscripción de Meri Luz Criollo Maylle, candidata número 2 al Senado por el mismo partido, permitiendo su participación en las Elecciones Generales 2026.

La exclusión de Lozano generó diversas reacciones entre los demás candidatos al Senado por Huánuco, quienes consideran que la decisión del JNE reconfigura el escenario electoral en la región.

Elías Espinoza Tarazona, fue expulsado de Ahora Nación luego que interpusiera la tacha contra BICA.



# Intervienen puente Frejol afectado por lluvias torrenciales

**Antigua infraestructura está afectada, en el centro poblado de Paraíso, provincia de Marañón**



El puente Frejol, ubicado en el centro poblado Paraíso, distrito de Cholón (provincia de Marañón), comenzó a ser intervenido debido a las afectaciones en sus estructuras. Así lo anunció el ingeniero Elfer Alonso Romero Bobadilla, director de la Oficina Regional

de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana de Huánuco, junto al COER Huánuco.

Tras una evaluación técnica realizada entre diciembre de 2025 y enero de 2026, se detectaron daños en la estructura, bases y estribos del puente, lo que motivó

recomendaciones para su recuperación.

Respecto a las estructuras de madera deterioradas por antigüedad y condiciones climáticas, la Municipalidad Distrital de Cholón asumió la tarea de reemplazar las piezas críticas, con el objetivo de restablecer la transitabilidad de manera segura.

En cuanto a las bases y estribos, se coordinó con la Unidad Básica Operativa del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para ejecutar la descolmatación del río Frejol y posteriormente realizar el enrocado que proteja las márgenes erosionadas por el caudal en temporada de lluvias.

Finalmente, según la evaluación de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, la atención de estos aspectos críticos permitirá prolongar la vida útil del puente por varios años más.

No obstante, se mantiene la restricción de tránsito únicamente para vehículos menores, quedando prohibido el paso de camiones, volquetes u otros de carga pesada.

La intervención busca garantizar la seguridad de los usuarios y preservar una infraestructura vital para la conectividad de la zona.

## Gobernador advirtió ante ministros, expansión de la minería ilegal

En la ceremonia de reconocimiento al Parque Nacional Tingo María como una de las Top 100 Green Destinations Stories 2025, en el que estuvieron los ministros de Turismo, Teresa Mera y del Ambiente, Miguel Espichán Mariñas; el gobernador de Huánuco, Antonio Pulgar, recordó la crítica situación ambiental que enfrenta la Amazonía huanuqueña, por la expansión de la minería ilegal, particularmente en la provincia de Puerto Inca.

Aunque el acto estuvo marcado por el reconocimiento mundial a la riqueza natural y al modelo de gestión sostenible del emblemático parque, Pulgar aprovechó el



## Presidente José Jerí promete apoyo a las juntas vecinales de seguridad ciudadana

El presidente de la República, José Jerí Oré, se comprometió a brindar apoyo a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, cuyos integrantes actualmente trabajan de manera ad honorem, sin recibir honorarios ni beneficios en programas sociales. Así lo informó Pedro Torres Mayta, coordinador de las juntas vecinales en el departamento de Huánuco.

Durante una reunión realizada el 4 de febrero en Palacio de Gobierno,



con la participación de coordinadores departa-

mentales y funcionarios del Ministerio del Inter-

rior, se expuso que miles de integrantes de estos

comités no cuentan con beneficios básicos, como paquetes de alimentos o útiles escolares, pese a las solicitudes realizadas en fechas clave como el inicio del año escolar, julio y diciembre, mes de su aniversario.

Ante este pedido, el mandatario se comprometió a dar una respuesta en una nueva reunión programada para el 15 de marzo, en beneficio de las 275 juntas vecinales activas en las 11 provincias de Huánuco, que agrupan a más de 12 mil integrantes.

En el encuentro también se solicitó la creación de comisarías policiales en cada distrito de Huánuco, debido a que actualmente existen muy pocas y, en muchos casos, solo funcionan Puestos de Auxilio Rápido (PAR) con un máximo de cinco efectivos, lo que limita la atención de seguridad ciudadana.

Se espera que el próximo 15 de marzo se brinde una respuesta a este pedido, considerando la disponibilidad de nuevos policías formados en la Escuela Técnica de Santa María del Valle.

# Parque Nacional Tingo María con reconocimiento mundial

**Por quinto año consecutivo forma parte del Top 100 Green Destinations Stories 2025**



Perú es referente mundial en turismo sostenible al estar en el Top 100 Green Destinations Stories 2025, con dos parques y dos reservas nacionales, destacó la titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Teresa Mera.

Así lo manifestó du-

rante la ceremonia realizada en la emblemática Cueva de las Lechuzas, en el Parque Nacional Tingo María (Huánuco).

La titular del Mincetur subrayó que este reconocimiento, anunciado en la Conferencia Green Destinations Stories 2025, reafirmando el posicionamiento de Huánuco como referente internacional en

del país con la conservación de su patrimonio natural y con un modelo de turismo responsable.

El Parque Nacional Tingo María fue distinguido por quinto año consecutivo, como 'Green Destinations Stories 2025', reafirmando el posicionamiento de Huánuco como eje estratégico de desarrollo regional, garantizando la protección de

turismo sostenible. La certificación, que reconoce buenas prácticas en gestión ambiental, desarrollo responsable y compromiso con la conservación, ratifica al emblemático atractivo natural.

La ceremonia contó con la participación del gobernador Antonio Pulgar; el ministro del Ambiente, Miguel Espichán Mariñas; el presidente ejecutivo del Sernanp, José Nieto Navarrete; y el jefe del parque, Luis Flores Cordero, junto a autoridades locales y representantes del sector.

Durante su intervención, el mandatario regional destacó que el reconocimiento responde a una decisión política de consolidar al turismo como eje estratégico de desarrollo regional, garantizando la protección de

los recursos naturales y el crecimiento ordenado de la actividad turística.

El parque mantiene la Certificación Oro, máxima categoría otorgada por Green Destinations, y es la única área natural protegida del Perú con este nivel de distinción.

La Dirección Regional de Comercio Exterior y

Turismo (Diretur) impulsa, además, la gestión para que el parque alcance la Jerarquía 4, la más alta clasificación turística nacional, con el objetivo de fortalecer la promoción en mercados internacionales, generar empleo y dinamizar la economía local.

Los otros lugares del país en el Top 100 Green Destinations Stories 2025, son: el Parque Nacional Huascarán, la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, y la Reserva Nacional de Lachay.

## DIABETES CÚRATE

DR. JOSÉ C. FLORES CORNEJO

Agrónomo egresado en 1961 y doctorado en investigación médica, egresado en 1967, jubilado en Argentina y radicado en Huánuco desde 2020.

Te ofrece curar tu diabetes en 3 meses con medicina natural. Rápidos resultados desde la primera semana. Medicina Solidaria sin cobro de consulta, solo paga la medicación para reposición, no es comercio.

Concurrir con análisis de glucosa actualizado y otros estudios si hubiera complicaciones.

Consultorio en Av. Micaela Bastidas 712, a 2 cuadras de la plaza de la Armas de Amarilis.

Teléfono 961 495 667

## CRS declara prioridad la lucha contra el dengue en Huánuco

En sesión extraordinaria, el Consejo Regional de Salud (CRS), Huánuco abordó dos de las problemáticas más urgentes que enfrenta el departamento: el avance del dengue y la persistente mortalidad materna. La reunión fue liderada por el director regional de Salud, Gustavo Barrera.

Durante la jornada, se destacó que el dengue no constituye únicamente un problema sanitario, sino un desafío social que demanda respuesta coordinada y multisec-



torial ante el incremento de casos y brotes en distintas provincias. En ese contexto, establecieron acuerdos y tareas concretas, respetando las competencias de cada sector.

El Consejo Regional de Salud ratificó su rol como instancia clave para la formulación y seguimiento de políticas públicas en salud, traducidas en planes estratégicos y

operativos orientados a resultados tangibles.

La sesión contó con la participación de representantes de la Sanidad de la Policía, Ministerio

Público, Defensoría del Pueblo, Ejército Peruano, INPE, Reniec, universidades, sindicatos del sector salud, colegios profesionales, Cuna Más y otros.

## Hospital Perú de EsSalud brindó en Huánuco más de 5000 atenciones



El Hospital Perú del Seguro Social de Salud (EsSalud) realizó más de 5000 atenciones médicas en diversas especialidades durante el operativo en la Red Asistencial Huánuco, del 30 de enero al 7 de febrero, acercando atención médica especializada a los

asegurados y reforzando la capacidad operativa del Hospital II Huánuco.

La campaña desplegó personal asistencial, equipos y material médico, contribuyendo a reducir progresivamente las listas de espera y mejorar el acceso a servicios especializados en la región Huánuco. Las atenciones se dieron en medicina general, oftalmología, ecografía, rayos X,

terapia física y rehabilitación, nutrición, obstetricia, enfermería y laboratorio.

Uno de los ejes centrales de la intervención fue el operativo oftalmológico "Verte Otra Vez", iniciativa orientada a agilizar la atención de pacientes en lista de espera en todo el país. En Huánuco, este

esfuerzo permitió realizar más de 150 intervenciones quirúrgicas de cataratas, fortaleciendo la atención especializada en salud visual.

Durante el año 2025, Hospital Perú realizó más de 293 mil atenciones en 65 operativos desplegados en distintas regiones del Perú.

**Pamela Abundo**

JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO  
 TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

**ESTUR Seis EXCLUSIVA SAC**

GERENCIA ☎ 962697320 ☎ 962 938 583  
 SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMÓVILES

HUANUCO - TINGO MARÍA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO: JR. GRAL. PRADO N° 1099  
 TELF. 51-3933  
 CEL: 962 914 033

TINGO MARÍA: AV. RAIMONDI N° 108  
 TELF. 56-2793  
 CEL: 962 914 038

AUCAYACU: AV. LIMA N° 125  
 CEL: 902 225 319

ATENCIÓN LAS 24 HORAS  
 DE 2:00 AM A 9 PM

# Defensoría garantiza atención médica para niña que vive en el penal

**Intervención permitió tratamiento contra la anemia y medidas preventivas para proteger a 10 niñas y niños**



**L**a Defensoría del Pueblo en Huánuco logró asegurar la atención médica inmediata de una niña de un año que vive junto a su madre en el penal de Potracancha, tras detectarse que padecía anemia leve. La intervención se realizó en el marco del programa "Rompiendo Cadenas", iniciativa destinada a proteger los derechos

de niños y adolescentes en situación de especial vulnerabilidad.

El defensor del pueblo, Josué Gutiérrez Condor, reafirmó el compromiso institucional con la defensa prioritaria de la niñez, especialmente de aquellos menores que permanecen en centros penitenciarios junto a sus madres. La acción se inició tras el pedido de apoyo de un familiar

de la menor.

De inmediato, se solicitó al tópico del penal garantizar la entrega del tratamiento correspondiente por parte del Centro de Salud de Potracancha, además de una evaluación especializada por un médico pediatra. Personal de la Defensoría también se trasladó al Hospital Materno Infantil "Showing Ferrari" para verificar que la

atención se brindara de manera oportuna y sin demoras.

Como medida preventiva, la Oficina Defensorial recomendó a la Oficina Oriente del INPE realizar un descarte integral de anemia a todos los menores que residen en el penal —actualmente diez niñas y niños— y adoptar acciones para mejorar su alimentación y condiciones de cuidado.

Con estas acciones, el programa "Rompiendo Cadenas" consolida resultados concretos al activar respuestas inmediatas del Estado frente a situaciones que afectan a la niñez en entornos de encierro. La Defensoría del Pueblo continuará el seguimiento del tratamiento de la niña y de las medidas recomendadas, con el objetivo de garantizar atención integral y digna para todos los menores que viven con sus madres en el penal.

## Realizan campaña de salud para presos del penal de Potracancha

Desde el martes 10 y hasta este viernes se desarrolla una campaña de atención integral de salud dirigida a los internos del Penal de Potracancha, informó Luis Alberto Macha Aiquipa, director ejecutivo de la Red de Salud Huánuco.

El objetivo es atender a los aproximadamente 3,000 internos del establecimiento penitenciario. Para ello se ha desplegado un equipo de 24 profesionales de la salud, organizado en cuatro brigadas de seis integrantes cada una.

Estas brigadas están conformadas por un médico general, psicólogo, enfermera, odontólogo, obstetra y un técnico, quienes realizan un tamizaje inicial a los inter-

nos. En caso se detecte que alguno no cuenta con afiliación al Seguro Integral de Salud (SIS), se procede a gestionar su incorporación.

La campaña incluye servicios de laboratorio y farmacia, con entrega de medicamentos según las necesidades detectadas. Además, si algún interno requiere atención especializada, se coordinará posteriormente con los médicos correspondientes, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos por el Instituto Nacional Penitenciario (INPE).

De esta manera, la Red de Salud Huánuco busca garantizar el acceso a servicios médicos básicos y especializados para la población penitenciaria.



## Alcalde de Huánuco se suma a estrategia para garantizar la matrícula escolar

El alcalde provincial de Huánuco, Antonio Jara Gallardo, anunció que su gestión se sumará a la estrategia multisectorial que busca asegurar la matrícula de 5,387 niños y niñas en el sistema educativo. La iniciativa, impulsada por el Fondo de Estímulo al Desempeño (FED) de la UGEL Huánuco, tiene como meta que ningún menor quede fuera de las aulas en el año 2026.

La convocatoria fue realizada por el equipo del FED, y la comuna



provincial reafirmó su compromiso con la edu-



cación como herramienta fundamental para el

dóñez Matazoglio, responsable de la Biblioteca Pública Municipal, sostuvo reuniones de coordinación con los especialistas del FED, Henry Colonia Zevallos y Liz Ramírez, para alinear objetivos institucionales.

El director de la UGEL Huánuco, Francisco Pérez Naupay, destacó que la prioridad es garantizar el acceso de más de 5 mil niños de 3 años al sistema educativo. La Municipalidad Provincial de Huánuco, por su parte, resaltó su sensibilidad hacia la primera infancia como factor clave para lograr este objetivo.

La reunión multisec-

torial está programada para el lunes 23 de febrero a las 10:30 a. m., con la participación de representantes del sector Salud, programas sociales, la Prefectura Regional, la DEMUNA y directivos de instituciones educativas.

También estarán presentes responsables del programa Vaso de Leche y del Padrón Nominal de la municipalidad, con el fin de realizar un cruce de información que permita cumplir al 100 % con el compromiso regional del FED.

De manera paralela, la UGEL y la comuna provincial trabajarán en la reinserción escolar.

# El día que jugaron los sentimientos



Por: : Víctor  
Raúl Osorio  
Alania

**L**a metáfora del título precedente conduce al privilegio de tener amistad próspera y duradera. Si usted tiene el privilegio de una amistad, ¡cuídela! Evite la cizaña, confronte la palabra mal intencionada. Vigoricemos los espíritus en todo espacio y tiempo bajo el calor del afecto.

## 1 LECTURA

Cuentan que una vez se reunieron en un lugar de la tierra todos los sentimientos y las cualidades del hombre. Cuando el aburrimiento ya había bostezado por tercera vez, la locura, como siempre tan loca, les propuso: —¿Jugamos a las escondidas?

La Intriga levantó la ceja intrigada y la curiosidad, sin poder contenerse preguntó: — ¿A las escondidas? — ¿Y cómo es eso? —Es un juego —explicó la locura—, en el que yo me tapo la cara y comienzo

a contar desde uno hasta un millón mientras ustedes se esconden. Cuando yo haya terminado de contar, el primero de ustedes que encuentre ocupará mi lugar para continuar el juego.

El entusiasmo bailó secundado por la euforia. La alegría dio tantos saltos que terminó por convencer a la duda, incluso a la apatía, a la que nunca le interesaba nada. Pero no todos quisieron participar, la verdad prefirió no esconderse. ¿Para qué? Si al final siempre la hallaban, y la soberbia opinó que era un juego muy tonto (en el fondo, le molestaba que la idea no hubiese sido de ella) y la cobardía prefirió no arriesgarse...

—Uno, dos, tres, cuatro... —empezó a contar la locura.

La primera en esconderse fue la pereza que como siempre se dejó caer tras la primera piedra del camino. La fe subió hasta los cielos y la envidia se escondió tras la sombra del triunfo, que con su propio esfuerzo había logrado subir a la copa del árbol más alto. La generosidad casi ni alcanzaba a esconderse, pues cada sitio que hallaba le parecía maravilloso para alguno de sus amigos.

Que un lago cristalino sería ideal para la belleza, que si la rendija de un

árbol florecería perfecto para la timidez, que si el vuelo de la mariposa es mejor para la voluptuosidad, que si una ráfaga de viento estaría magnífico para la libertad. Así terminó por ocultarse en un rayito de sol. El egoísmo, en cambio, encontró un sitio muy bueno desde el principio, ventilado, cómodo, pero sólo para él. La mentira se escondió en el fondo de los océanos (la mentira, en realidad, se escondió detrás del arcoíris), en tanto, la pasión y el deseo en el centro de los volcanes. El olvido no recuerdo, se me olvidó donde se escondió, sin embargo, eso no es lo importante.

Cuando la locura estaba contando por el 999.999, el amor aún no había encontrado sitio para esconderse, pues todo se encontraba ocupado hasta que divisó un rosal y enternecido decidió esconderse entre sus pétalos.

—Un millón —contó la locura, y comenzó a buscar. La primera en aparecer fue la pereza, solo a tres pasos de una piedra. Después se escuchó a la fe discutiendo con Dios en el cielo sobre teología (otros mencionan que también hablaban de zoología). Sintió vibrar a la pasión y el deseo en el centro de los volcanes. En un descuido encontró a la

envida y claro, así pudo deducir donde estaba el triunfo. Al egoísmo no tuvo ni que buscarno, él solito salió disparado de su escondite que había resultado ser un nido de avispas. De tanto caminar sintió sed y al acercarse al transparente lago descubrió a la belleza y con la duda resultó más fácil todavía, pues la encontró sentada sobre una cerca sin decidir aún de qué lado esconderse.

Así fue encontrando a todos. Al talento entre la hierba fresca, a la angustia en una oscura cueva, a la mentira detrás del arcoíris (mentira, si ella estaba en el fondo del océano) y hasta el olvido que ya se le había olvidado que estaba jugando a las escondidas. Solo faltaba el amor, no aparecía por ningún sitio. La locura buscó detrás de cada árbol, bajó a cada arroyuelo del planeta, subió a las cimas de las montañas... Cuando estaba a punto de darse por vencida divisó un rosal, tomó una horquilla y comenzó a mover las ramas. De pronto se escuchó un doloroso grito.

Las espinas habían herido al amor en sus ojos. La locura no sabía qué hacer para disculparse, lloró, rogó, imploró, pidió perdón y hasta prometió ser su lazillo. Penosamente el amor ya no volvería

a ver.

Desde entonces, desde que por primera vez se jugó a las escondidas en la tierra, el amor es ciego y la locura siempre lo acompaña.

## GIMNASIA MENTAL

**Literal.** 1. Identifique a los personajes principales. A. Optimismo-pesimismo. B. Amor-locura. C. Valores-antivalores. D. Fe-duda. E. Belleza-talento. 2. Señale usted la definición apropiada para el vocablo **sentimiento**:

- A. Las neuronas determinan los sentimientos.
  - B. El cumpleaños bien celebrado garantiza el buen sentimiento.
  - C. Todo sentimiento está supeditado a la región natural donde se nace.
  - D. Estado afectivo del ánimo.
  - E. Afecto por los suyos y el entorno inmediato.
3. Excluya la opción que no tiene idea principal: A. La Intriga levantó la ceja intrigada. B. Empezó a contar la locura. C. Solo a tres pasos de una piedra. D. El amor aún no había encontrado sitio para esconderse. E. Bailó secundado por la euforia.

**Inferencial.** 4. Afecto, cariño, estima, predilección, ternura son sinónimos de: A. Libertad B. Triunfo C. Belleza D. Pasión E. Amor

5. Se infiere del texto que la locura sabía o tenía nociones elementales de: A. Matemática-Física

B. Lengua-Literatura C. Historia-Geografía D. Filosofía-Psicología E. Biología-Química. 6. [La locura] de tanto caminar sintió sed. Del texto se colige que: A. Se dio tiempo para la rehidratación. B. Las ansias de ubicar a los sentimientos genera sed. C. Toda acción te deja sediento. C. Podría decirse que tuvo sed y hambre. D. Más de una opción enhebra con la inquietud.

**Crítico-reflexivo.** 7. ¿Cómo calificarías la intervención de los sentimientos en el juego de las escondidas?

## DESPEDIDA

¿Cómo se despierta o da vivacidad a los sentimientos? Observando cada detalle desde las praderas, dialogando con el río debajo del puente, cogiendo de la mano al ser querido, bailando con la lluvia y nevada, solidarizándonos en momentos aciagos que pasa el próximo. ¡Anímate a jugar a las escondidas con los sentimientos y otros personajes, pero con mucho cuidado!

\*“El Puchkador de las Nieves”

## REFERENCIA

Osorio, V., Cuyubamba, A. y otros (2015). *Aptitud verbal 2021 (Comprensión de textos)*. Perú: Puchkan- do Editores.



# Pretemporada en Lima

## León de Huánuco alista su rugido para la Copa Perú 2026

El León de Huánuco se alista para disputar la Liga Distrital de Huánuco en la temporada 2026 de la Copa Perú. Según el fixture, el cuadro huanqueño, dirigido por Carlos Cortijo, descansará en la primera fecha del torneo que arranca este 14 de febrero en el Complejo Deportivo de Paucarbamba.

El club viene trabajando su pretemporada en el Estadio Municipal Marcelino Caicco Arone del distrito El

Agustino, en Lima bajo un intenso calor, con referentes como Giancarlo Carmona, Jesús Casanova y Alejandro Rojas liderando los entrenamientos. "Seguimos trabajando en equipo, con un solo objetivo en mente", publicó la institución en sus redes sociales, en el que muestran las fotografías de los entrenamientos. Aparentemente, el plantel fue complementado con juveniles captados en la capital.

En cuanto a refuerzos, habían anunciado a inicios del mes al delantero Juan Vidales, con experiencia en el fútbol profesional, y Sebastián Mamani, quien retornaría tras su paso por Construcción Civil en la Liga 3. Ambos aún no se incorporan a los entre-

namientos. También se sumó el arquero Juan Alexis Bazul Pantoja, conocido como La Pantera. En contraste, Manuel Montero, anunciado inicialmente como refuerzo, finalmente fichó por Miguel Grau UDH, rival en la misma liga distrital.

En tanto, con la intervención de una promotora de eventos, la presentación del equipo está programada para el 15 de febrero en el Complejo de Paucarbamba, donde se enfrentará en un amistoso a los juveniles de Sporting Cristal. El encuentro estaba previsto inicialmente contra Unión Minas en el estadio Heraclio Tapia, pero el cambio de escenario habría llevado a desistir al cuadro pasqueno.

Con dos semanas de pretemporada cumplidas, el León de Huánuco busca afinar detalles y rugir fuerte en su regreso a la Copa Perú, con la mirada puesta en volver a ser protagonista del fútbol huanqueño.

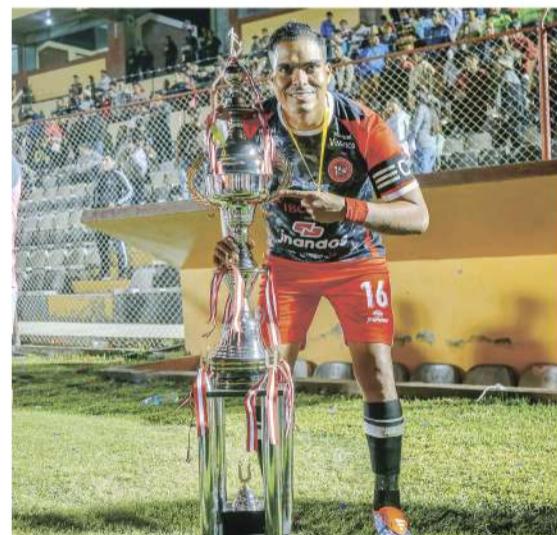
## Un importante refuerzo

### Paul Bashi refuerza a Independiente Huachog en la Copa Perú

El club Independiente Huachog, que participará en la Liga Distrital de Santa María del Valle en la Copa Perú, anunció la incorporación de un jugador con amplia experiencia: Paul Yerson Bashi Quijano. El futbolista huanqueño

de 32 años se desempeña principalmente como lateral derecho, aunque también puede cubrir la banda izquierda. Su trayectoria incluye pasos por equipos de la Copa Perú y torneos nacionales, con presencia en León de Huánuco y Alianza UDH,

tidos oficiales disputados en Liga 1, Liga 2 y Copa Perú, el nuevo refuerzo aporta experiencia y solidez defensiva al cuadro huanqueño, que busca ser protagonista en la presente edición del torneo distrital. Independiente Huachog apuesta así por un jugador de recorrido local y nacional, con la expectativa de que su liderazgo y versatilidad fortalezcan al equipo en su camino dentro de la Copa Perú.



## En busca de talentos



El Club Deportivo América anunció la convocatoria a futbolistas de las categorías 2013, 2014, 2015 y 2016 para participar en su proceso de selección con miras a competir en los torneos oficiales de menores de la FPF durante el 2026, como la

### El Club Deportivo América abre convocatoria para juveniles

Copa Federación, Copa Élite, Campeonatos de la Colectora y otros certámenes. El objetivo es integrar a nuevos jugadores al equipo en distintas competiciones. La participación es gratuita, aunque los seleccionados deberán adquirir su indumentaria de entre-

namiento y de partidos oficiales para toda la temporada. Requisitos: haber nacido entre 2013 y 2016, disponibilidad para entrenar y competir, compromiso y dedicación para representar al club. Los entrenamientos serán los días martes y jueves de 3:00 a 5:30

p.m. en el campo de fútbol Huallaga, en Andabamba. El club destacó que esta es una oportunidad para que los jóvenes demuestren su talento y formen parte de un equipo competitivo en el fútbol formativo. Informes: profesor Blas - 954 638 834.

**Alianza Lima eliminado de la Copa Libertadores tras empate con 2 de Mayo**

Alianza Lima igualó 1-1 como local ante Dos de Mayo y quedó eliminado de la Copa Libertadores. Luis Advíncula anotó para los íntimos a los 62 minutos, pero antes había errado un penal a los 38'. El empate decretó la clasificación del conjunto paraguayo, que había ganado 1-0 en la ida.

El partido comenzó con pocas emociones, aunque a los 16 minutos la visita generó peligro y un minuto después Eryc Castillo respondió con un remate desviado. A los 21', Girotti habilitó a Paolo Guerrero, quien no pudo definir frente al arco. La ocasión más clara del primer tiempo llegó a los 36', cuando un penal fue sancionado a favor de Alianza, pero Castillo falló ante el arquero Ángel Martínez, figura del encuentro.

En el complemento, Alianza buscó con in-

sistencia y encontró el gol a los 62' gracias a un potente disparo de Advíncula que se estrelló en el palo antes de ingresar. Sin embargo, la alegría duró poco: a los 70' Duarte cometió falta en el área y Wilson Ayala, recién ingresado, marcó el empate desde los once pasos a los 73'.

En los minutos finales, Luis Ramos tuvo dos oportunidades claras, pero Martínez volvió a salvar a Dos de Mayo. Con el 1-1 final, Alianza Lima se despide del certamen continental y deberá enfocarse en el torneo local. Por su parte, Dos de Mayo continuará su histórica campaña enfrentando a Sporting Cristal en la Fase 2 de la Copa Libertadores, con partidos programados para el 17 y 24 de febrero: primero en Paraguay y luego en el estadio Miguel Grau del Callao.



## Silencio en Matute

## Oficializan su salida

**Carlos Zambrano deja Alianza Lima tras acuerdo de rescisión**



A través de un comunicado oficial, Alianza Lima informó la salida del defensa Carlos Zambrano, luego de que ambas partes alcanzaran un acuerdo para la rescisión de su contrato. "El Club Alianza Lima informa a sus hinchas y a la opinión pública

que el futbolista Carlos Zambrano ha dejado de pertenecer oficialmente a nuestra institución, tras haberse alcanzado un acuerdo entre ambas partes", señaló la institución victoriana. Con esta decisión, Zambrano se suma a Sergio Peña y Miguel Trauco,

## Árbitros en la mira

**Universitario exige sanción ejemplar contra Ortega y Villanueva**

El administrador de Universitario de Deportes, Franco Velasco, anunció este miércoles que solicitará a la Conar que los árbitros Kevin Ortega y Alejandro Villanueva no vuelvan a dirigir partidos del cuadro crema, tras lo ocurrido en el empate 1-1 frente a Cusco FC. Velasco cuestionó la decisión arbitral del pa-

sado sábado, cuando se sancionó un penal por una mano de Williams Riveros que derivó en el gol del empate cusqueño. "Estamos muy incómodos porque, al margen del pronunciamiento, nadie nos devolverá los puntos. Esperamos que la sanción sea ejemplar, porque esos dos puntos nos hubieran significado estar en la

punta del campeonato", señaló.

El administrador sostuvo que existe una "carga subjetiva" de ambos referí hacia Universitario, por lo que pedirá que no sean programados en futuros encuentros del club. "Creemos que es lo más razonable y prudente", agregó.

Finalmente, Velasco reafirmó que Universitario obtuvo el tricampeonato de manera categórica, rechazando los comentarios de otros clubes que ponen en duda la legitimidad de ese logro. La institución crema busca así sentar un precedente para evitar que decisiones arbitrales erradas perjudiquen su desempeño en el campeonato.



**SOPA DE LETRAS**

ÁNIMO  
BOLSO  
CIERRE  
CUERO  
DESARROLLO  
ESCARNIO  
PROFESIONAL  
PROTECCIÓN  
RAZÓN  
TAMAL  
TEXTIL  
VALENCIA

ENCUENTRA LAS 8 DIFERENCIAS

**SUDOKU**

				1		
2	3	1			4	
	6				5	
		3		2		
3					1	
	1		3	4	2	

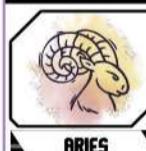
6	1		2		
7	5			1	4
2		7			8
3		4	6		1
4	1	5	7	2	3
9			5		3
1	3		4	5	7
2		6		1	
7			1		6

**UN DIA COMO HOY**

1542.- Francisco de Orellana descubre el río Amazonas. La expedición había sido organizada por Gonzalo Pizarro en Cusco y Orellana se había juntado a ella en Quito. Sin embargo, en un punto del camino ellos se separan, Pizarro regresa a Quito y Orellana sigue adelante, siendo

el primer europeo en navegar todo el Río Amazonas.

1817.- Batalla de Chacabuco, fundamental en la independencia de Chile. Las tropas patriotas al mando de Bernardo O'Higgins y José de San Martín derrotan a las realistas.

**FEBRERO****12****HOROSCOPO**

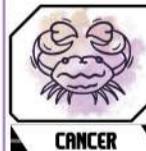
**ARIES** Tu estado anímico se alterará bastante si estás mucho tiempo en contacto con el público o con tareas multitudinarias. Céntrate en un solo objetivo y ganarás. Noche muy erótica que no olvidarás.



**TAURO** Cuidado hoy ya que alguien muy cercano a ti querrá cambiarte los planes por una tontería y no lo tendrás muy claro. Ponte firme y serio, no cedas a la primera y conseguirás lo buscado. Noche con intimidad sensual.



**GEMINIS** Trata de contener tus ímpetus ya que todo tipo de enfrentamiento o discusión que tengas hoy elevará mucho los ánimos y desencadenará enemistades fuertes. Relaja tu mente como sea, hoy no es día para estresarte.



**CANCER** Con gran facilidad se solucionarán hoy tus asuntos materiales así como cualquier tipo de diferencia que hubiera con tus cercanos. Cuidado con el estómago, más control en la dieta. Llega dinero fácil por azar.



**LEO** Tu receptividad está en aumento. Con un poco de inteligencia podrías sacarle partido dentro del campo sentimental, pero no lo hagas en tu profesión ya que hoy perderías. Buen momento para las inversiones.



**VIRGO** Asuntos domésticos comprometerán planes o asuntos particulares de cara a la sociedad. Conviene que revises tus cuentas y gastos, hay facilidad para pérdidas. Magnetismo en el amor que irá creciendo.



**LIBRA** Surgirá alguna reunión a última hora del día en la cual te encontrarás como pez en el agua, a gusto con toda la gente nueva que hoy conocerás. Cuidado con los excesos en las comidas, hoy más templanza en todo.



**ESCORPIO** La soledad no es lo tuyo y parece que la vas a conseguir gratis hoy si no pones un poco de paz con la pareja o los más cercanos. Utiliza tus dotes psicológicas y ganarás. Habrá un encuentro con alguien especial.



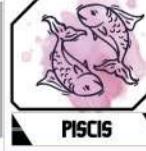
**SAGITARIO** Procura cuidar hoy un poco más tu imagen de cara a los demás o alguien muy cercano te lo reprochará y tú no querrás reconocerlo. Es posible un romance muy erótico que te hará ver la vida de forma distinta.



**CAPRICORNIO** Te mostrarás hoy más belicoso que nunca, internamente tienes ganas de entrar no en conflicto abierto, pero sí de jugar al ratón y al gato. Tu vitalidad será desbordante y te hará llegar al éxito.



**ACUARIO** Algunas limitaciones hoy en tu vida laboral incrementarán ciertas tensiones anímicas que te convendría eliminarlas cuanto antes apoyándote en los familiares. Se presenta una noche ardiente en amor.



**PISCIS** Seguramente te tocará vivir momentos intensos en la familia en los cuales te deberás mostrar tal cual eres o alguno querrá ganarte terreno, muéstrate más seguro en todo y verás que el éxito te acompaña.

► **León de Huánuco cumple su segunda semana de pretemporada con miras a la Copa Perú en la Liga de Huánuco**

► **Bajo la dirección de Carlos Cortijo, el plantel que entrena en Lima es liderado por Giancarlo Carmona, Jesús Casanova y Alejandro Rojas**

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

# PREPARA SU RUGIDO



**EN LA  
LIGA DEL  
VALLE**

Paul Bashi refuerza a Independiente Huachog en la distrital de la Copa Perú



**BUSCA  
NUEVOS  
TALENTOS**

Deportivo América abre convocatoria para jugadores de las categorías 2013-2016



**DURO  
GOLPE EN  
MATUTE**

Alianza Lima fue eliminado de la Copa Libertadores por el modesto 2 de mayo